



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1183.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DE LA SEÑORA LETICIA MARÍA BENÍTEZ ROMERO, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 11 de diciembre de 2019

VISTA: La Resolución N° 145 de fecha 12 de febrero de 2019, por medio de la cual se aceptó la comisión en el Ministerio de Relaciones de la señora Leticia María Benítez Romero, funcionaria del Ministerio Público y se dispuso que preste servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum de fecha 11 de noviembre de 2019, la señora Leticia María Benítez Romero solicitó la conclusión de su comisión en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, por motivos familiares.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión de la señora **Leticia María Benítez Romero**, funcionaria del Ministerio Público, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 3 de diciembre de 2019.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Antonio Dos Santos
Ministro Sustituto

N° _____